CONSULTORA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. (CIDESA)

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL:G1 | MONTO MÁXIMO: Gs. 22.000.000.000 | PLAZO DE VENCIMIENTO: 5 AÑOS

PEG G1	SET/2026	NOV/2026
CATEGORÍA	pyC	pyD
TENDENCIA	----	-----

D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

FUNDAMENTOS DE LA REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Solventa&Riskmétrica asigna la calificación ***pyD*** para el Programa de Emisión Global **PEG G1** de **Consultora Integral para el Desarrollo Empresarial S.A. (CIDESA)**, fundamentada en los hechos relevantes comunicados por el Representante de Obligacionistas Mersan Abogados SRL, ante el incumplimiento de pago de sus obligaciones por para parte del emisor, lo cual conllevó la realización de la Asamblea de Obligacionistas del 09/09/26 (reanudada el 24/09/26) donde se resolvió realizar las gestiones necesarias, para confirmar oficialmente la comunicación de la empresa emisora, sobre su solicitud de convocatoria de acreedores.

En fecha 06/10/26 se realizó otra Asamblea de Obligacionistas, en virtud de la comunicación oficial por parte de la empresa emisora según nota de fecha 24/09/26, por la cual se informó sobre la presentación de la Solicitud de Convocatoria de Acreedores, ingresada formalmente en fecha 18/08/26, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Asunción, radicado en la Secretaría N°21.

En dicha Asamblea se resolvió convocar una nueva Asamblea en fecha 16/11/26, para iniciar la gestión judicial de cobros de guaraníes contra el referido emisor, en forma complementaria o alternativa a la presentación y verificación de créditos en el proceso de convocatoria del emisor, sobre la cual no disponemos aún lo resuelto a la fecha de este informe.

Esta situación deriva inicialmente, del impago de los intereses de la Serie 1 PYCID01F0004, Serie 2 PYCID02F0003, Serie 3 PYCID03F0002, Serie 4 PYCID04F0001 y Serie 5 PYCID05F0000 del Programa **PEG G1**, lo que posteriormente derivó en el impago total de la deuda y la convocatoria de acreedores del emisor, sin que éste pueda explicar exactamente los motivos de esta situación de "default", y sin brindar informaciones actualizadas sobre su situación financiera.

CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL (PEG) G1	
Características	**Detalle**
Emisor	Consultora Integral para el Desarrollo Empresarial S.A. (CIDESA)
Denominación del Programa	PEG G1
Acta de Aprobación	Acta de Directorio N° 02 de fecha 25/09/2025.
Tipo	Bonos.
Moneda y Monto del programa	Gs. 22.000.000.000.- (Guaraníes veintidós mil millones).
Plazo de Vencimientos	Se emitirán con un plazo de vencimiento de entre 1.095 días (3 años) a 1.825 días (5 años), y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Destino de los Fondos	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para entre un 20% a 0% para Capital Operativo y entre un 80% a 100% para Reestructuración de Deuda.
Pago de Capital e Intereses	A ser definida en cada serie emitida dentro del marco del presente programa.
Tasa de interés	A ser definida en cada serie emitida dentro del marco del presente programa.
Rescate Anticipado	Conforme a lo establecido en el Art. 58° de la Ley 5810/17 y la Resolución BVPASA N° 3090/24, el Directorio de CIDESA tiene la facultad de realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la BVPASA. El procedimiento y las condiciones para realizar los rescates deberán estar establecidos en las Actas de Emisión de cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Garantía y Fuente de Pago	Garantía común, a sola firma.
Agente Organizador y Colocador	CADIEM Casa de Bolsa S.A.
Representante de Obligacionistas	MERSAN ABOGADOS S.R.L.

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G1: MONTO AUTORIZADO Gs. 22.000.000.000.-							
Registro según Certificado de la SIV N° PEG_02_20012026 de fecha 20 de Enero de 2026							
Registro según Certificado de CAVAPY N° 032/26 de fecha 23 de Febrero de 2026.							
Registro CAVAPY	Serie	Emitido Gs.	Vencido Gs.	Tasa anual	Fecha Vto.	Plazo Años	Vigente Gs.
23-Feb-26	1	3.000.000.000	0	13,20%	24-feb-29	3,00	3.000.000.000
23-Feb-26	2	3.000.000.000	0	13,30%	24-ago-29	3,50	3.000.000.000
23-Feb-26	3	3.000.000.000	0	13,50%	24-feb-30	4,00	3.000.000.000
23-Feb-26	4	3.000.000.000	0	13,75%	24-ago-30	4,50	3.000.000.000
23-Feb-26	5	10.000.000.000	0	14,00%	23-feb-31	5,00	10.000.000.000
		22.000.000.000	0				22.000.000.000

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global **PEG G1** de **CONSULTORA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. (CIDESA)** se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7.572/25 y Resolución CNV CG N° 35/23.

Fecha de calificación: 17 de Noviembre de 2026

Fecha de Publicación: 18 de Noviembre de 2026

Certificado de Registro SIV N°: PEG_02_20012026 de fecha 20 de Enero de 2026

Calificadora: **Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos**

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

	CALIFICACIÓN LOCAL	
CONSULTORA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. (CIDESA)	**CATEGORÍA**	**TENDENCIA**
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1	pyD	----

D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso

NOTA: ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".***

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG N° 35/23 de la Superintendencia de Valores, disponibles en nuestra página web en internet.

Más información sobre esta calificación en:

www.syr.com.py

MIGUEL ANGEL SANTIAGO YEGROS ARCE

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL SANTIAGO YEGROS ARCE
Fecha: 2026.11.18 09:18:18 -03'00'

ROSSANA ARACELI VIERA RECALDE

Firmado digitalmente por ROSSANA ARACELI VIERA RECALDE
Fecha: 2026.11.17 16:03:38 -03'00'

Calificación aprobada por:	Informe elaborado por:
Comité de Calificación **Solventa & Riskmétrica S.A.**	**Econ. Rossana Viera** **Analista de Riesgos** rviera@syr.com.py